FUNDAMENTOS

La Unidad Policial 16 de Ingeniero Huergo tiene a su cargo una importante zona urbana y rural bajo su jurisdicción.

La municipalidad mediante un relevamiento efectuado en 1998 y actualizado en 1999 determinó fallas estructurales en el edificio de la comisaría referida. Estas deficiencias afectan más del sesenta por ciento (60%) de su estructura, fundamentalmente en los aspectos sanitarios con resquebraja mientos de paredes y hundimientos de pisos en el pasillo de atención al público, sala de guardia, sala de administración, cocina y especialmente en los calabozos y sanitarios de los reos.

Esta situación motivó en algún momento las dificul tades de contención de contraventores, no pudiendo por tal motivo prestar un servicio adecuado.

A mediados del año anterior, personal dependiente de Obras Públicas de la provincia constató estas deficiencias, además del deterioro notable en las cañerías de agua potable, en los sanitarios y pozos absorbentes que utiliza el personal y público que concurre a efectuar trámites.

Esta situación merece una solución en el corto plazo para mejorar la calidad del servicio de seguridad de la pobla ción y las condiciones laborales del personal policial.

Por ello:

AUTOR: Osbaldo Giménez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Ministerio de Gobierno priorice la reparación integral de la Comisaría 16 de Ingeniero Huergo de conformidad a los fundamentos.

Artículo 2°.- De forma.